I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002011

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 14 NOV 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00682-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-900-01-00093-2025 del Departamento de Aseo dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental; el Memorándum N°M-600-02-00084-2025 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/0871/2025, N°202/0934/2025, N°202/1882/2025; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0871/2025, se aprobó el programa **"PROCESOS ELECCIONARIOS 2025"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/0934/2025, N°202/1882/2025.

D E C R E T O:

1.Modifícase el programa denominado **"PROCESOS ELECCIONARIOS 2025"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0871/2025, en el sentido de señalar lo que indica:

- En el Decreto Exento N°202/1882/2025, modificar punto 6, N°16 incorporar a la Prevencionista de Riesgos doña Jovita Solis Arcos, Profesional Grado 10°.
- Incorporar los funcionarios que se indican, que desarrollaran las actividades y la cantidad de horas extras que en cada caso se mencionan, por el mes de noviembre:

NOMBRE	GRADO	C. Jurídica	25%	50%	Depto.	Actividad	Cometido
Luis Mallanes Campos	Aux. 16°	Planta	20	30	Departamento de Adm. De Flota	1- Instalación y armado mobiliario electoral.	13 al 18 de noviembre 2025.-
						2.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia)	
						3.- Apoyo en el traslado de materiales a locales de votación	
Paulo Quintulem Muñoz	Aux. 16°	Planta	20	30	Departamento de Adm. De Flota	1- Instalación y armado mobiliario electoral.	13 al 18 de noviembre 2025.-
						2.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia)	
						3.- Apoyo en el traslado de materiales a locales de votación	

002011

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Pedro Silva Minga	Aux. 16°	Planta	20	30	Dirección de Adm. Y Gestión Interna	1- Instalación y armado mobiliario electoral. 2.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia) 3.- Apoyo en el traslado de materiales a locales de votación	13 al 18 de noviembre 2025.-
Marcelo Cocq Baettig	Aux. 16°	Planta	20	30	Adm. Municipal	1- Instalación y armado mobiliario electoral. 2.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia) 3.- Apoyo en el traslado de materiales a locales de votación	13 al 18 de noviembre 2025.-
Cesar Mallea Paredes	Aux. 16°	Planta	20	30	Dirección de Adm. Y Gestión Interna	1- Instalación y armado mobiliario electoral. 2.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia) 3.- Apoyo en el traslado de materiales a locales de votación	13 al 18 de noviembre 2025.-
Enrique Molina Gajardo	Aux. 16°	Planta	20	30	Seguridad Publica	1- Instalación y armado mobiliario electoral. 2.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia) 3.- Apoyo en el traslado de materiales a locales de votación	13 al 18 de noviembre 2025.-
Jaime Vejar Marconi	Aux. 16°	Planta	20	30	Seguridad Publica	1- Instalación y armado mobiliario electoral. 2.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral (total existencia) 3.- Apoyo en el traslado de materiales a locales de votación	13 al 18 de noviembre 2025.-
Alan Martínez Salvo	Aux. 16°	Planta	10	30	Gestión Ambiental	1.-Apoyo en coordinación Traslado (ida y vuelta) del mobiliario electoral 2.- barrido, retiro y verificación de áreas sin propaganda en entorno de Colegios.	11 al 18 de noviembre del 2025
Alex Apablaza Ruz	Adm 12	Planta	10	20	Departamento de Áreas Verdes	1.- desarme retiro y catastro detallado de mobiliario electoral	13 al 16 de noviembre 2025.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002011

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

						2.- Apoyo ante eventual emergencia en el exterior de los recintos que serán sede de Votación	

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Coordinador Comunal Electoral
Página Web